



## **Acerinox firma un contrato de factoring sindicado por importe de 370 millones de euros**

Acerinox ha suscrito un contrato de factoring sindicado por importe de 370 millones de euros y un plazo de 18 meses. Este contrato se enmarca dentro de la estrategia de Acerinox de reducción del capital circulante permitiendo la utilización recurrente de factoring para su facturación en el mercado europeo.

Banco Español de Crédito (Banesto) ha actuado como banco agente y estructurador de la operación, en la que han participado las siguientes entidades: Santander Factoring y Confirming, S.A., Banco Español de Crédito, S.A., Banca March, S.A., Caixabank S.A., Banco Popular Español, S.A., Bankinter, S.L., Banco de Sabadell, S.A., y Banque Marocaine du Commerce Exterieur International, S.A.

Esta operación, junto a los más de 2.000 millones de euros de líneas de crédito en vigor que tiene el Grupo Acerinox, pone de manifiesto la fortaleza financiera de la compañía y el apoyo y confianza de la banca en Acerinox.

Este nuevo contrato, junto con el apoyo de nuestros proveedores y el estricto control de existencias, nos permite mantener muy ajustado el endeudamiento del Grupo.